CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 FEB 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 11:23 a.m.

Moción de Orden del Día N° 5627

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO RINCONADA-LLÍCUAR

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de febrero de 2023, el distrito de Rinconada Llícuar, de la Provincia de Sechura y Departamento de Piura, cumple 58 años de creación política;

Que, mediante Ley N°15434, de fecha 19 de febrero 1965, se crea históricamente el distrito de Rinconada Llícuar, en el departamento de Piura, con su capital Dos Pueblos, el en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry;

Que, el distrito de Rinconada Llícuar recién, mediante Ley N°23689, promulgada el 08 de noviembre de 1994, es integrada a la provincia de Sechura, del departamento de Piura;

Que, el distrito de Rinconada Llícuar, es uno de los 6 distritos que conforman la provincia de Sechura, ubicada en el departamento de Piura;

Que, el distrito de Rinconada Llícuar, limita al Norte, con el distrito de Vice, al Sur: con el distrito de Sechura, al Este con los distritos e Bernal y Cristo Nos Valga y al Oeste: con los distritos de Vice y Sechura;

Que, el distrito de Rinconada Llícuar, tiene su origen en su nombre la voz Tallán "Llic Quor", que significa pintor;

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más afable saludo al distrito de Rinconada Llícuar de la Provincia de Sechura, departamento de Piura; al conmemorarse su quincuagésimo octavo aniversario de creación política;

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a toda la población del distrito de Rinconada Llícuar, a sus honorables dirigentes, autoridades políticas, militares, religiosas y civiles de su esforzada ciudad y de manera especial a su señor alcalde distrital Ing. Hugo Lázaro Martínez Silva y a su plancha de regidores.

Lima, 17 de febrero del 2023

JOSE BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe